

Oficio: U.A.I.P. 0337/2022

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 16 de febrero del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Gerardo Barrero
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300010222**, el día **09 de febrero del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Se solicita conocer las cantidades que ha pagado del año 2018 a la fecha el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato ISSEG al municipio, por los siguientes conceptos: 1) licencia de funcionamiento de las farmacias que opera en el municipio, 2) licencia de funcionamiento de estacionamientos públicos 3) por el pago de impuesto predial de los inmuebles donde operan los estacionamientos públicos propiedad de ese instituto." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **237/2022**, suscrito por el **C.P. Adrián Zúñiga Guzmán, Director de Ingresos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA





**TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS**

Oficio núm. 237/2022

Asunto: Prorroga

Guanajuato, Gto., 15 de febrero de 2022

Lic. Erick González Ramírez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato**

Presente

En apoyo a la Tesorería Municipal y en atención al oficio U.A.I.P. 0281/2022, recibido el 09 de febrero del 2022; relativo a la solicitud para atender la petición con número de folio 110196300010222, presentada en la dependencia a su cargo, por el **C. Gerardo Barrero**; mediante el cual requiere lo siguiente:

“Se solicita conocer las cantidades que ha pagado del año 2018 a la fecha, el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato ISSEG al municipio, por los siguientes conceptos: 1) licencia de funcionamiento de las farmacias que opera en el municipio, 2) licencia de funcionamiento de estacionamientos públicos 3) por el pago de impuesto predial de los inmuebles donde operen los estacionamientos públicos propiedades de este instituto” al respecto le informo lo siguiente:

En relación al punto número 1 y 2, le informo que, conforme a la normatividad aplicable, no existe termino alguno por el cobro de los conceptos de licencia de funcionamiento de farmacias, ni licencia de funcionamiento de estacionamientos públicos.

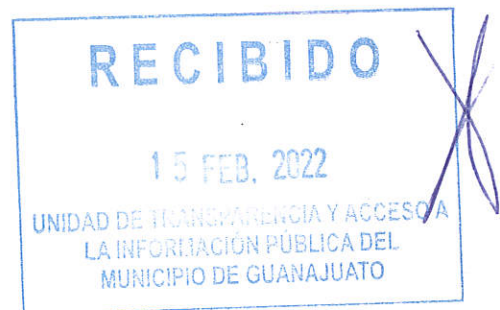
Con respecto al punto número 3, se informa que de la consulta al sistema Simpre Cad, con el que cuenta esta dirección a mi cargo, en el mismo no se logra identificar el giro o actividad que guarda una cuenta predial, por lo que no es posible identificar los inmuebles que operan como estacionamiento y son propiedad del Instituto en mención.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

C.P. Adrián Zúñiga Guzmán

Director de Ingresos



Con copia:
Archivo
Atención al turno 0300 de ingresos
pegb/mjmc

